



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: PROTECTORES DE LÍNEA CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, CENTRO Zona
AGUASCALIENTES, AGS. 3 de Diciembre de 2020 HORA:12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-PDM-0198-EA-01-009

CONTRATISTA: ACHER CONSTRUCCIONES Y ABASTECIMIENTOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0198-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 4 de Noviembre de 2020

TERMINO: 3 de Diciembre de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 4 de Noviembre de 2020

TERMINO: 1 de Diciembre de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$107,537.57 MONTO CONTRATO TOTAL: \$107,537.57

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

30 PZAS Retiro de cubierta clase 3 con ojillo, 30 PZAS Suministro y Colocación de cubierta clase 3 con ojillo

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Cosmimo Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0198-2020

ACHER CONSTRUCCIONES Y
ABASTECIMIENTOS ELECTROMECANICOS,

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.E. JUAN FRANCISCO JAVIER LOPEZ GARCIA
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

I.C. Jaime Gallo Camacho
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).